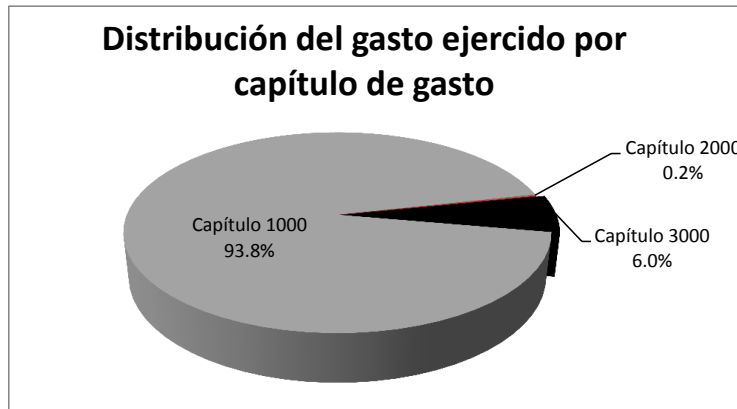
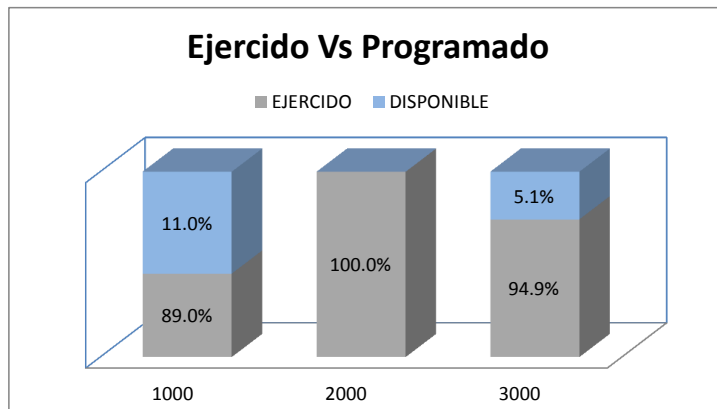


**SITUACIÓN PRESUPUESTAL ESTIMADA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
M001 - ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**
(Cifras estimadas en miles de pesos con un decimal)

PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL			ESTIMADO ENERO-NOVIEMBRE		
	ORIGINAL	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO AL 22 DE OCTUBRE	EJERCIDO	DEVENGADO NO PAGADO	DISPONIBLE
1000 Servicios Personales	-	36,158.6	23,922.9	32,183.4	-	3,975.2
2000 Materiales y Suministros	-	141.1	43.2	92.2	49.0	-
3000 Servicios Generales	-	2,603.7	1,582.3	2,052.5	417.5	133.7
TOTAL	-	38,903.4	25,548.4	34,328.0	466.5	4,108.9



Fuente: Estimación de PROVÍCTIMA con base en datos extraídos del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias del Portal Aplicativo de la SHCP.

El presupuesto modificado anual autorizado para el programa M001 (Actividades de Apoyo Administrativo) asciende a 38,903.4 miles de pesos. Este importe se conforma por 36,158.6 miles de pesos (92.9%) que se concentran en servicios personales, rubro de gasto que se incrementó debido a la transferencia de plazas -de estructura y eventuales- de la PGR, para fortalecer el área administrativa de esta Procuraduría.

Complementariamente, 2,744.8 miles de pesos (7.1 %) integran el gasto de operación, rubro que concentra los gastos realizados para el arrendamiento de inmuebles, servicios de vigilancia, internet, telefonía, asesorías y erogaciones para el pago de impuesto sobre nómina.

La estimación de gasto acumulado al 30 de noviembre de 2012 presupone erogaciones por 34,328.0 miles de pesos; de este monto 93.8% corresponde a servicios personales y el restante 6.2% para gasto de operación. Por su parte, el gasto devengado en el mes de noviembre alcanzará un importe por 466.5 miles de pesos, derivado de servicios devengados como energía eléctrica, servicios integrales, vigilancia, asesorías, limpieza, consumo de combustibles y pago de impuesto sobre nóminas. Al término del mes de noviembre, este programa contará con un recurso disponible estimado por 4,108.9 miles de pesos, que se usará para al pago de nómina y medidas de fin de año, así como a gastos devenidos por bienes y servicios durante el mes de diciembre.